

INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA FABRILOORTRANSP S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de FABRILOORTRANSP S.A.

De acuerdo a las disposiciones convenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de FABRILOORTRANSP S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

1. He revisado el Balance General, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Patrimonial, por el año terminado 2019, información obtenida de los administradores sobre las operaciones y registros. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2. En mi opinión, los estados financieros presentan la información real de FABRILOORTRANSP S.A.. al 31 de Diciembre 2019.

3. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.



Ligia Hierobo

COMISARIO